

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL**

A los señores Accionistas de  
**SAS - INTITUTE ECUADOR S.A.**  
Presente.-

Estimados Accionistas,

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley y en el estatuto de **SAS- INSTITUTE ECUADOR S.A.**, presento ante ustedes el informe correspondiente a la gestión realizada por la Administración de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.

**1. Cumplimiento de objetivos del ejercicio económico 2019.**

Informo a la Junta que se ha cumplido con los objetivos trazados para este período de existencia de la Compañía.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.**

Todas las disposiciones dadas por la Junta General han sido cumplidas a satisfacción a la presente fecha, sin que existan observaciones o comentarios respecto de estas.

**3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

La administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley, a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Además, se ha dado cumplimiento a las disposiciones tributarias y laborales y se mantuvieron las políticas y procedimientos de control interno implementados por la Administración, garantizando la veracidad y confiabilidad de los Estados Financieros.

Los permisos que han sido obtenidos, para la prestación de los servicios, se los ha realizado en observancia de las disposiciones legales respectivas de cada materia.

No ha existido ningún acontecimiento diferente a las operaciones normales que se han venido realizando desde la constitución de la Compañía.

**4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con el ejercicio precedente.**

Los estados financieros han sido emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en el Ecuador.

**5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019.**

Como ha quedado mencionado, dado que la Compañía reportó pérdidas no existen utilidades a repartir.

**6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2020.**

Recomiendo continuar con los lineamientos y estrategias definidas por la Compañía a nivel nacional, así como aquellas determinadas por casa matriz para lograr la concesión de todos los objetivos fijados para la Compañía en el Ecuador.

Atentamente,



**Ab. Santiago Paz Suárez**  
**INTERSERVICIOS S.C.C.**  
**GERENTE GENERAL**  
**SAS - INSTITUTE ECUADOR S.A.**